

REIVINDICACIONES

Reivindicamos:

1. Un conjunto de dispensador pasivo de fragancias que comprende:
un portador que se extiende a lo largo de un eje longitudinal;
un cartucho que define una cavidad configurada para contener una cantidad de un medio de tratamiento de aire y que coopera de forma deslizable con el portador; y
una púa definida por el portador y orientada a perforar un sello asociado con el cartucho para permitir la salida de los medios de tratamiento de aire del cartucho en respuesta a la traslación axial del cartucho en relación con el portador y la púa.
2. El conjunto de dispensador de fragancia pasivo de la reivindicación 1 en el que la púa incluye una pluralidad de crestas y una pluralidad de canales que se extienden en las respectivas direcciones radiales en relación con la pluralidad de crestas.
3. El conjunto del dispensador pasivo de fragancias de la reivindicación 1 comprende además un recipiente definido por el portador y orientado de tal manera que la púa se dispone en el recipiente.
4. El conjunto del dispensador pasivo de fragancias de la reivindicación 1 comprende además una carcasa configurada para soportar el portador y el cartucho.
5. El conjunto de dispensador de fragancia pasivo de la reivindicación 4, en el que la carcasa incluye una cubierta y una base que se conectan entre sí de forma móvil para permitir la exposición selectiva del portador y del cartucho.
6. El conjunto del dispensador pasivo de fragancias de la reivindicación 1, en el que la púa tiene una forma cónica que se alinea con un eje longitudinal del cartucho.

7. El conjunto dispensador pasivo de fragancias de la reivindicación 1 comprende además al menos una espiga asociada al portador y al menos un hueco asociado al cartucho y configurado para recibir al menos una espiga cuando el cartucho está acoplado al portador.

8. Un conjunto de dispensador de medios de tratamiento de aire que comprende:
un contenedor definido por un cuerpo y una abertura;
un sello colocado sobre la abertura;
un portador construido para recibir el contenedor de forma deslizante cuando el sello está orientado hacia abajo y asegurar el contenedor con respecto al portador sin interferir con el sello; y

una proyección definida por el portador y configurada para unirse y perforar el sello para conectar fluidamente un volumen definido por el contenedor a la atmósfera durante la traslación axial del contenedor hacia el portador en una dirección axial.

9. El conjunto de dispensador de medios de tratamiento de aire de la reivindicación 8 en el que la proyección incluye una pluralidad de crestas y una pluralidad de surcos y en el que al menos una de la pluralidad de crestas está orientada en una dirección circunferencial y al menos una de la pluralidad de surcos se extiende en una dirección radial con respecto a un eje longitudinal de la proyección.

10. El conjunto dispensador de medios de tratamiento de aire de la reivindicación 8, que comprende además al menos una espiga definida por el portador y construida para cooperar con el contenedor a fin de asegurar el contenedor en relación con el portador en al menos dos posiciones axiales discretas relativas entre sí.

11. El conjunto de dispensador de medios de tratamiento de aire de la reivindicación 10 comprende además un primer índice definido por el contenedor y un segundo índice definido por el portador en el que el primer y el segundo índice cooperan entre sí para

impedir la rotación entre el primer índice y el segundo índice cuando el contenedor y el portador están asociados entre sí.

12. El conjunto dispensador de medios de tratamiento de aire de la reivindicación 8, que comprende además una manga colocada entre el contenedor y el portador.

13. El conjunto dispensador de medios de tratamiento de aire de la reivindicación 12, en el que la manga está construida de un material configurado para transportar un medio de tratamiento de aire mediante acción capilar.

14. El conjunto dispensador de medios de tratamiento de aire de la reivindicación 8 en el que el contenedor y el portador son desplazables axialmente y no giratorios entre sí.

15. Un método de dispensar un medio de tratamiento de aire a un ambiente, el método comprende:

asociar un cartucho sellado que contiene un medio de tratamiento de aire con un portador; y

la traslación del cartucho sellado en una dirección axial no rotatoria hacia abajo en relación con el portador para perforar un sello soportado por el cartucho, de modo que el medio de tratamiento de aire pueda llenar un recipiente definido por el portador.

16. El método de la reivindicación 15 comprende además la fijación del cartucho sellado en relación con el portador en una primera orientación en la que el sello permanece intacto y una segunda orientación en la que se perfora el sello.

17. El método de la reivindicación 15, que incluye además la eliminación de una manga entre el portador y el cartucho sellado.

18. El método de la reivindicación 17, que comprende además la construcción de la manga de un material capilar.

19. El método de la reivindicación 15 comprende además la eliminación del cartucho sellado y del portador en una carcasa perforada que esté expuesta a los flujos de aire del entorno.

20. El método de la reivindicación 19 consiste además en retirar del portador un cartucho sellado previamente consumido y asociar otro cartucho sellado con el portador al retirar el portador de la carcasa perforada.